



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2009	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, se sirva informar lo siguiente:

1. Si es cierto que esa cartera llamaría a concurso para cubrir cargos de base y horas cátedras vacantes, correspondientes a: Educación Media y Técnica dependientes de la Dirección Provincial de Educación Media y de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo y de la Dirección Provincial de Educación de Adultos de la Secretaría de Educación dependiente de ese Organismo.
2. Si es cierto que dicha Convocatoria a Concurso de incremento e ingreso en el Nivel Secundario pondría en riesgo la estabilidad de los docentes que se encuentran desempeñándose en cargos a los que habían accedido a partir de la evaluación de sus antecedentes por parte de la Junta de Escalafonamiento.
3. Si es cierto que de concretarse el llamado a concurso, se estaría realizando el mismo en forma abierta no respetando las modalidades.

Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con este pedido de informes se pretende dar claridad a una situación que tiene sumamente preocupado a un vasto sector de la educación, como lo es el que integran docentes de enseñanza media, ya sea que se desempeñen en Establecimientos de Educación Media, de Educación Técnica o de Enseñanza Media para adultos EEMPAS, ello es así, dado que según se han manifestado ya sea en forma verbal o escrita como es el caso de docentes y no docentes de los Establecimientos de Educación Media y Técnica de la ciudad de Venado Tuerto, quienes mediante INota N° 2087/09 remitida a la Legislatura de la Provincia exteriorizan su inquietud ante el inminente Convocatoria a Concurso de incremento e ingreso en el Nivel Secundario.

De esta manera, no nos podrá asombrar que seamos la provincia con más alto índice de desocupación, por lo que es probable que ante la crisis sumemos crisis, ante la falta de puestos de trabajo, sumemos desocupación, ante la desesperanza sumemos angustia, y creemos firmemente que ello es cruel e innecesario. Y esto es así, atento a que se tiene como antecedente más inmediato lo sucedido en las titularizaciones de los demás niveles del sistema educativo, donde quedaron desplazados agentes de los cargos en los que se encontraban trabajando, y a los que habían accedido a través de sus antecedentes valorados por la Junta de Escalafonamiento.

Párrafo aparte merece el concurso abierto mezclando la enseñanza media con la de los EEMPAS, donde en este último caso los docentes se han especializado, han realizado cursos, logrando en muchos casos la excelencia en el desempeño de sus funciones ante sus alumnos **los adultos**, es más, muchos solamente cumplen funciones en esos establecimientos, a los cuales les han dedicado todos sus conocimientos, y es por ello que aquí huelgan las palabras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Los docentes lo que necesitan, y así lo manifiestan, es **UNA REPARACIÓN HISTÓRICA**, no permitiendo que **ningún docente** que se encuentre cumpliendo sus tareas en el cargo a concursar, con antigüedad en el mismo, en el establecimiento y en el nivel pueda ser desplazado bajo ningún concepto, de esa manera estaríamos coadyuvando a lograr la tranquilidad del sector, del cual la sociedad toda anhela que sus hijos estén en manos de docentes que han sido y son parte de la cohesión alcanzada en las instituciones educativas, y además con ello se les estaría garantizando la permanencia y la pertenencia de esos docentes dentro de las instituciones en la cuales se han desempeñado históricamente.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial